

PROTOCOLO ACTUACION ACCIDENTES- FEDERACIONES DEPORTIVAS

URGENCIAS:

- Para todas las urgencias los 365 días del año, llamar al teléfono de Asistencia Federaciones 24 horas: 91 169 77 46.
- El asegurado deberá identificarse indicando:
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Federación a la que pertenece
 - Fecha y lugar del accidente
 - Daños ocasionados, lesiones.
- El equipo de Asistencia valorará la información aportada y verificará el aseguramiento del accidentado.
- Desde el servicio de Asistencia se le informará del centro sanitario concertado más cercano y se enviará un documento de Autorización al centro que atenderá la urgencia con copia al asegurado.
- Si el asegurado ya está en un centro concertado deberá llamar al servicio de Asistencia 24 horas para que envíen la autorización correspondiente.
- En caso de **URGENCIA VITAL** se contactará con los servicios de rescate y transporte de la zona. El accidentado será trasladado al centro sanitario más cercano. El accidente se debe comunicar a la Compañía en el plazo de 7 días hábiles, llamando al teléfono de Asistencia Federaciones 24 horas 91 169 77 46 o bien enviando un correo electrónico a: accidentesdeportivos@teladohealth.com. Se adjuntará Parte de Accidentes y el informe de urgencias y/o informe asistencial del centro si permanece ingresado.
- Quedan incluidos todos los actos, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas que se realicen durante el ingreso/asistencia de urgencias. No es necesario solicitar autorizaciones adicionales durante la urgencia.
- El asegurado debe enviar el parte de Accidentes, cumplimentado y sellado por la Federación Deportiva, junto con el informe de urgencias en un plazo de 7 días hábiles posteriores al incidente. El envío se realizará al correo electrónico accidentesdeportivos@teladohealth.com
- Una vez comunicado el accidente, Generali procederá a la apertura del siniestro correspondiente y se le asignará número de siniestro.

AUTORIZACIONES:

La Asistencia Médica se prestará en centros y profesionales concertados en la Guía Médica de Accidentes de Generali. Se precisa autorización previa de la Compañía para:

- Visitas en consulta. También primeras visitas sin atención de urgencias previa.
- Pruebas diagnósticas
- Intervenciones quirúrgicas
- Rehabilitación

VISITAS EN CONSULTA / PRUEBAS DIAGNÓSTICAS / REHABILITACIÓN (En centros y profesionales concertados)

- Enviar la solicitud para la visita /prueba diagnóstica/ tratamiento rehabilitación al email accidentesdeportivos@teladochealth.com informando del centro concertado en el que se va a realizar.
- Adjuntar el Parte de Accidentes (cumplimentado y sellado por la Federación) + informe médico de urgencias en el que conste el diagnóstico y la indicación de la prueba y/o visita.
- Si el Asegurado no ha sido atendido en urgencias y precisa una visita en consulta para valoración de una lesión, deberá solicitar autorización para la 1ª visita adjuntando el Parte de Accidentes cumplimentado y sellado por la Federación e indicando la especialidad y el centro dónde se va a visitar.
- Para evitar demoras en el trámite es preciso que se envíe la petición con los informes necesarios para su valoración.
- Tras la valoración de la petición, Generali enviará la Autorización correspondiente al centro sanitario y al solicitante de la autorización.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS (En centros y profesionales concertados)

- Enviar la solicitud de la intervención quirúrgica al email accidentesdeportivos@teladochealth.com indicando el especialista y el hospital en el que se va a operar.
- Adjuntar a la petición un informe del médico especialista en el que conste el diagnóstico y la intervención que se va a realizar. También se deberá indicar si se va a utilizar algún tipo de material protésico, implantes y/o material biológico.
- Para evitar demoras en el trámite es preciso que se envíe la petición con los informes necesarios para su valoración.

- Tras la valoración de la petición Generali enviará la Autorización correspondiente al centro sanitario y al solicitante de la autorización.

Se adjunta link a la Guía Médica de Accidentes de Generali:

https://www.generali.es/content/dam/generali-seguros/web/particulares/documents/doc/guias_accidentes.pdf

PARTE DE ACCIDENTES.

Los partes de Accidentes se enviarán debidamente cumplimentados y sellados por la Federación Deportiva.

Deben constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- D.N.I
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Fecha, hora y lugar del accidente.
- Descripción detallada del mismo.
- Tipo de evento en el que se realizaba la actividad deportiva (competición, entrenamiento etc....) y entidad que lo organizaba si procede.

RELACION DE ASEGURADOS.

La Federación enviará durante la primera semana de cada mes, un fichero Excel con el listado actualizado de los asegurados en la póliza. Es importante conservar siempre la misma estructura de fichero.

Los datos mínimos e imprescindibles que deben constar en dicho fichero son:

- Número de póliza y vigencia de esta.
- Nombre y apellidos de los federados.
- DNI/NIE
- Fecha de alta del federado en la póliza.

El envío se realizará por correo electrónico a:

federaciones@teladochealth.com